



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
138	<ul style="list-style-type: none"> • “MAPA DEL ESTADO DE ZACATECAS CON SU DIVISION DE DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, • MAPA DE TODOS LOS DISTRITOS ELECTORALES CON SU DIVISION DE MUNICIPIOS, • MAPA DE TODOS LOS MUNICIPIOS CON SU DIVISION DE SECCIONES ELECTORALES, • MAPA DE TODAS LAS SECCIONES ELECTORALES DEL ESTADO. • EL PADRON ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2013 DE TODAS LAS SECCIONES ELECTORALES DEL ESTADO, • LISTA DE INSACULADOS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA DEL PROCESO 2013 DE ESTADO. • LISTADO DE TOPES DE CAMPAÑA DE TODOS LOS DISTRITOS ELECTORALES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO.” 	<p>En relación al primer y segundo punto, que la única información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 18, fracción V “Distritos Electorales” y al dar clic se desplegará el mapa del estado por distrito y por municipio.</p> <p>Respecto de los puntos tercero y cuarto, se le hace de su conocimiento que no le pueden ser proporcionados en virtud a que la información que requiere la genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, por lo que se le sugiere presente su solicitud en el correo electrónico: transparencia@ife.org.mx del portal de transparencia del Instituto Federal Electoral o por medio del Sistema INFOMEX-IFE.</p> <p>Referente al quinto punto, se le informa que la única información con la que se cuenta es la que se encuentra publicada en la página principal web del Instituto: www.ieez.org.mx, en la pestaña “Proceso Electoral Zacatecas 2013” se localiza el rubro: Estadístico de padrón, lista nominal y ubicación de casillas Proceso Electoral 2013, en donde encontrará la información que solicita.</p> <p>Por lo que se refiere al sexto punto, relativo a la lista de insaculados, dicha información no le puede ser proporcionada, en virtud de estar clasificada como reservada en términos del Artículo 11, fracción XXIV “Información Clasificada” de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, disponible para su consulta en la página web del Instituto: www.ieez.org.mx, en el Portal de Transparencia donde al dar clic al índice correspondiente al último trimestre del 2010, aparecerá como reservada, toda aquella referente a listado nominal de ciudadanos insaculados. Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, fracción IV y 31, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y 13, numeral 1, fracción I, inciso d) del Reglamento de acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</p> <p>En relación a los funcionarios de casilla del sexto punto, se le informa que la información que solicita se encuentra publicada en la página principal web del Instituto: www.ieez.org.mx, en la pestaña “Proceso Electoral Zacatecas 2013” en el rubro: Encarte proceso Electoral 2013 en el localizará los nombres de los</p>	Atendida 02/07/2013	Artículos 11, fracción VIII y XXIV y 18 fracción V LTAIPEZ





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>funcionarios de casilla.</p> <p>En relación al séptimo punto, la información que solicita está disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción VIII "Acuerdos", del año 2012 encontrará el Acuerdo ACG-IEEZ-038/IV/2012 de fecha veintinueve de noviembre del año próximo pasado 2012.</p>		
139	<i>"Una pregunta, si mi credencial vence en el 2008 en el espacio local, puedo votar en la próxima elección estatal en Zacatecas."</i>	<p>Se hace de su conocimiento que la información que solicita la genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, motivo por el cual se le sugiere presente su solicitud en el correo electrónico: transparencia@ife.org.mx del portal de transparencia del Instituto Federal Electoral o por medio del Sistema INFOMEX-IFE; asimismo puede comunicarse a los teléfonos 492-924-64-25, 492-924-64-26 y 492-924-64-27, se informa que la Mtra. Brenda Castrejón Hernández es la Vocal Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas.</p>	Atendida 03/07/2013	O.S.O.
140	<i>"Es una simple pregunta ya que he buscado en internet y no encuentro la respuesta, Benjamín Medrano Quezada candidato a la presidencia de Fresnillo por el PRI, fue candidato a otra presidencia años atrás. Me podría recordar en que año, porque partido y en que municipio fue por favor."</i>	<p>Se le hace de su conocimiento que en los archivos de esta autoridad administrativa electoral no se encontró registro del C. Benjamín Medrano Quezada como candidato a Presidente Municipal; lo que obra, es el registro como candidato a Diputado Propietario por el principio de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral número XIV de Juchipila en el año 2007 y posteriormente en el año 2010 se registró como Candidato a Diputado Propietario por el principio Mayoría Relativa por el Distrito número VIII de Fresnillo, donde resultó electo.</p>	Atendida 05/07/2013	Otro
141	<i>"SI EXISTEN AGRUPACIONES O ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL ESTADO, SEÑALAR SU NOMBRE Y ENVIAR O DEJAR VER SUS DOCUMENTOS BÁSICOS."</i>	<p>Se le hace de su conocimiento que la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, no contempla las figuras de asociaciones, agrupaciones políticas y organizaciones políticas por lo que esta autoridad administrativa electoral no regula a este tipo de entidades, por lo tanto, no cuenta con información al respecto.</p> <p>Por otro lado se le sugiere visite la página web del Instituto Federal Electoral www.ife.org.mx, en el "Directorio de Agrupaciones Políticas Nacionales</p>	Atendida 05/07/2013	Otro y O.S.O.





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<i>en México" donde localizará el listado y los documentos básicos de las mismas.</i>		
142	<i>"para las personal que el día 7 de julio no estaremos dentro de nuestro distrito o municipio, se contara con casillas especiales en otras partes del estado?".</i>	Se hace de su conocimiento que para el presente Proceso Electoral 2013 se contará con casillas especiales, información que se encuentra disponible para su consulta en la página principal del instituto www.ieez.org.mx en el apartado "Proceso Electoral Zacatecas 2013" y al dar clic en "Catalogo de ubicación de casillas Proceso Electoral 2013" encontrará la lista referente a número, tipo, ubicación e integración de casillas.	Atendida 04/07/2013	Otro
143	<p><i>"(.....)</i> 1) <i>¿Cuál es el método de designación de Consejeros Electorales?</i></p> <p>2) <i>¿Cuál es la Vocalía encargada de las actividades de observación electoral (agregar el nombre del responsable así como de la persona que proporciona la información)?</i></p> <p>3) <i>¿Existe algún acuerdo por medio del que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de observadores electorales? Anexo el ejemplo de Tamaulipas.</i></p> <p>4) <i>¿Existe algún programa de trabajo (documento compuesto por objetivos, estrategias, actividades y metas) con base en el que se implementará el acuerdo?</i></p> <p>5) <i>Fecha de publicación y duración de la convocatoria para acreditarse como observador electoral.</i></p> <p>6) <i>Durante el proceso de observación electoral, ¿Se desarrollo alguna campaña de difusión? Especifique.</i></p> <p>7) <i>¿Existe algún convenio con alguna organización (internacional, académica, gubernamental, organización de la sociedad civil) para fomentar la</i></p>	<p>Se le informa y brindan las respuestas de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Respecto a la pregunta número uno, la información se encuentra disponible para su consulta en la página web del instituto: www.ieez.org.mx en el apartado Portal de Transparencia, artículo 11, fracción I "Marco Jurídico", dónde localizará la "Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas" y en su artículo 20, numeral 1, fracción II, hace mención sobre el número de consejeros y la forma como son designados.</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número dos, se le informa que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos de esta autoridad administrativa electoral, está a cargo del Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Director Ejecutivo, quien se encarga de los observadores electorales; y el Ing. Francisco Huerta Murillo es la persona responsable de proporcionar la información referente a los mismos.</p> <p>En relación a la pregunta número tres, se señala que la información solicitada se encuentra contenida en el Acuerdo ACG-IEEZ-015/IV/2013, de fecha 31 de enero de 2013 y su anexo, mismos que están disponibles para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el Portal de Transparencia, artículo 11, fracción VIII "Acuerdos".</p> <p>Referente a la pregunta número cuatro se hace de su conocimiento que existe un manual de políticas y programas dos mil trece, el cual se implementa para el programa de trabajo que deberá de desarrollar cada una de las áreas de esta autoridad administrativa electoral, mismo que está disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx en el apartado de "Quiénes Somos" y al dar clic en "Programas de actividades e indicadores de gestión" encontrará la</p>	Atendida 26/07/2013	Artículo 11, Fracciones I y VIII LTAIPEZ





INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
--------------	------------------------	-----------	-------------	----------

	<p><i>observación electoral?</i></p> <p>8) <i>¿Existe algún programa de capacitación para observadores electorales?</i></p> <p>8.1 <i>¿La capacitación puede ser impartida por alguna otra institución que no sea el órgano electoral local? Especifique bajo qué condiciones.</i></p> <p>8.2 <i>¿el instituto local cuenta con algún manual de capacitación? En caso de ser afirmativo mencione la última fecha en que se realizaron modificaciones o revisiones.</i></p> <p>8.3 <i>¿Existe un programa de capacitación sectorizado? Jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes o minorías étnicas.</i></p> <p>8.4 <i>¿Existe una partida presupuestaria encaminada a difundir la observación electoral?</i></p> <p>9) <i>Existe un fondo de apoyo para financiar proyectos de observación electoral. ¿Quién auspicia?</i></p> <p>10) <i>¿De qué manera se reconoce el derecho a ser observador electoral?</i></p> <p>11) <i>Mencione los requisitos para acreditarse como observador electoral.</i></p> <p>12) <i>Indique el número de solicitudes enviadas y aprobadas (ciudadanos).</i></p> <p>13) <i>Mencione los requisitos para que una agrupación no gubernamental pueda realizar observación electoral.</i></p> <p>14) <i>Indique Número de solicitudes enviadas y aprobadas por organizaciones de la sociedad civil.</i></p>	<p>información solicitada</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número cinco, se hace de su conocimiento que la fechas de publicación y duración de la convocatoria para observador electoral comenzó a partir del día 1 de febrero y hasta el 15 de julio del año en curso , dicha información se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el Portal de Transparencia, artículo 11, fracción VIII "Acuerdos", contenida en el Acuerdo ACG-IEEZ-016/IV/2013, de fecha 31 de enero de 2013 y su anexo .</p> <p>Asímismo en relación a la pregunta seis se le informa que se promocionó su difusión tanto en radio como en televisión, de igual forma se difundieron las convocatorias en todo el estado.</p> <p>En relación a la pregunta número siete, se hace de su conocimiento que no existe convenio con alguna organización internacional, académica, gubernamental o de la sociedad civil para fomentar la observación electoral.</p> <p>Respecto a las preguntas números ocho, y ocho punto uno se le informa, que las ciudadanas y ciudadanos cuyas solicitudes se acreditaron tuvieron que asistir a los cursos de información en materia electoral que impartió el Instituto Electoral a través de las y los Presidentes de los Consejos Distritales Electorales o del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, lo anterior con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece, por lo que la programación fue la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">FECHA</th> <th style="width: 50%;">LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">26 de febrero</td> <td style="text-align: center;">Concepción del Oro, Zac.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22 de marzo</td> <td style="text-align: center;">Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">18 y 29 de abril</td> <td style="text-align: center;">Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	LUGAR	26 de febrero	Concepción del Oro, Zac.	22 de marzo	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	18 y 29 de abril	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.		
FECHA	LUGAR											
26 de febrero	Concepción del Oro, Zac.											
22 de marzo	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.											
18 y 29 de abril	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.											





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
--------------	------------------------	-----------	-------------	----------

<p>15) <i>¿Qué etapas pueden observar los ciudadanos?</i></p> <p>16) <i>¿Existe algún recurso de inconformidad en caso de que les sea negada la acreditación, tanto para ciudadanos como para organizaciones?</i></p> <p>17) <i>¿Los observadores pueden presentar inconformidades respecto a la valoración de sus actividades?</i></p> <p>18) <i>¿Los observadores tienen que presentar algún informe de sus actividades, en cuánto tiempo?</i></p> <p>19) <i>¿Los observadores tienen que presentar algún informe financiero, en cuánto tiempo?</i></p> <p>20) <i>Mencione que tipo de prohibiciones pone el código electoral local a los observadores."</i></p>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">02 de mayo</td> <td>Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.</td> </tr> <tr> <td>11 de junio</td> <td>Sombrete, Zac.</td> </tr> <tr> <td>14 y 15 de junio</td> <td>Instituto Electoral del Estado de Zacatecas</td> </tr> <tr> <td>15 de junio</td> <td>Ojocaliente y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII y XI)</td> </tr> <tr> <td>17 de junio</td> <td>Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)</td> </tr> <tr> <td>18 de junio</td> <td>Pinos y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)</td> </tr> <tr> <td>22 de junio</td> <td>Hotel Casa Real, Guadalupe, Zac.</td> </tr> <tr> <td>24 al 29 de junio</td> <td>Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)</td> </tr> <tr> <td>29 de junio</td> <td>Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.</td> </tr> <tr> <td>30 de junio</td> <td>Hotel Casa Real, Monte Escobedo y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo en relación a la pregunta número ocho punto dos, se hace de su conocimiento que anexo al presente encontrará un archivo en formato pdf que contiene el "Manual observadora y observador electoral" para el proceso electoral dos mil trece, el cual tuvo su última modificación el día 20 de junio del presente año.</p> <p>Respecto a la pregunta ocho punto tres, se le informa que el curso de capacitación se imparte de manera general sin sectorización alguna.</p> <p>Por lo que se refiere a las preguntas números ocho punto cuatro y nueve, se le informa que no existe un apoyo financiero o partida presupuestaria para ese fin.</p>	02 de mayo	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	11 de junio	Sombrete, Zac.	14 y 15 de junio	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	15 de junio	Ojocaliente y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII y XI)	17 de junio	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)	18 de junio	Pinos y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)	22 de junio	Hotel Casa Real, Guadalupe, Zac.	24 al 29 de junio	Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)	29 de junio	Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.	30 de junio	Hotel Casa Real, Monte Escobedo y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)		
02 de mayo	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.																							
11 de junio	Sombrete, Zac.																							
14 y 15 de junio	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas																							
15 de junio	Ojocaliente y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII y XI)																							
17 de junio	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)																							
18 de junio	Pinos y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)																							
22 de junio	Hotel Casa Real, Guadalupe, Zac.																							
24 al 29 de junio	Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)																							
29 de junio	Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.																							
30 de junio	Hotel Casa Real, Monte Escobedo y Fresnillo, Zac. (Distritos VIII Y XI)																							





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>Referente a las preguntas números diez, once, trece, dieciocho, diecinueve y veinte, se hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I "Marco Jurídico" donde encontrará toda la normatividad electoral para el Estado de Zacatecas. Se reconoce el derecho para ser observador electoral con la acreditación que se hace por parte de esta autoridad administrativa electoral.</p> <p>De igual forma, los requisitos para acreditarse como observador electoral, independientemente si es persona física o moral, se encuentran establecidos en el artículo 10 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece.</p> <p>Por lo que se refiere al informe, este se debe presentar en los términos que establece el artículo 11, numeral 6 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece.</p> <p>Las prohibiciones de los observadores electorales se encuentran especificadas en el artículo 11, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece y en el artículo 382 del Código Penal Vigente en el Estado de Zacatecas.</p> <p>En relación al informe financiero, este se presenta en los términos que establece el artículo 10, numeral 2 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece.</p> <p>En respuesta a su pregunta número doce, se le informa que se recibieron un total de 450 solicitudes para participar como observadora u observador electoral de las cuales 62 de ellas fueron presentadas de manera individual y 388 a través de una organización civil; asimismo se aprobaron 52 de las presentadas de manera individual y 265 de las organizaciones civiles.</p> <p>Respecto a la pregunta quince, se le comunica que las y los ciudadanos pueden participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que lleven a cabo el día de la jornada electoral,</p>		





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>en la forma y términos en que determine el Consejo General del Instituto Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número dieciséis, se hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I "Marco Jurídico" donde encontrará toda la normatividad electoral para el Estado de Zacatecas. Las inconformidades se presentan en los términos del artículo 46 Ter, fracción III, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.</p> <p>Asimismo en respuesta a su pregunta número diecisiete, se hace de su conocimiento que las y los observadores electorales no podrán presentar inconformidades respecto a la valoración de sus actividades en los términos del artículo 14, numeral 3, de los Lineamientos que regirán la observación electoral para el proceso dos mil trece.</p>		
144	<p>".....</p> <p>1.- Relación de los candidatos independientes registrados para contender, para presidentes municipales, sus domicilios y teléfonos.</p> <p>2.- Los nombres de las personas contendientes por los distintos partidos; tanto a las presidencias municipales como a diputados locales, territorialmente en los municipios de Zacatecas y Guadalupe.</p> <p>3.- Una ley electoral del estado de Zacatecas, vigente.</p> <p>4.- Si fuera posible alguna síntesis o informe verbal, de cómo solventaron, los candidatos independientes, las difíciles condiciones que se reglamentaron en la ley actual, para contender como candidatos independientes, únicamente a las presidencias municipales, y de ser posible, proporcionarme el nombre</p>	<p>En relación al punto número uno, se le expide la lista con los nombres y municipio en que contienen los candidatos independientes registrados ante esta autoridad administrativa electoral, por lo que se refiere a los domicilios y teléfonos, se le informa que dicha información no le puede ser proporcionada en virtud de que la misma es información clasificada como confidencial en términos de los artículos 5, fracción IX, 26 y 36, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.</p> <p>Por lo que se refiere al punto dos, se le hace de su conocimiento que la información que solicita se encuentra disponible para su consulta en la página principal web del Instituto www.ieez.org.mx, en el flotante en el que aparecen con el rubro "Diputados Fórmulas y listas de candidaturas registradas para el Proceso Electoral 2013".</p> <p>Respecto al punto tres, la información solicitada se encuentra publicada en la página principal web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I "Marco Jurídico" donde localizará toda la normatividad electoral.</p> <p>Para dar respuesta al punto cuatro, se le hace saber que la información</p>	Atendida 15/07/2013	Artículo 11, Fracciones I y VIII LTAIPEZ y Otro





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	<p><i>domicilio y teléfono del candidato independiente, al municipio de Guadalupe que tengo entendido renunció a contender.</i></p> <p>.....”</p>	<p>se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción VIII “Acuerdos” y en Acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, número ACG-IEEZ-025/IV/2013 y su anexo de fecha 16 de febrero del año 2013.</p>		
145	<p>“(.....)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Resultados generales de la votación.</i> 2. <i>En cuantos municipios se realizaron elecciones.</i> 3. <i>Número de votantes.</i> 4. <i>Padrón Electoral.</i> 5. <i>Lista Nominal.</i> 6. <i>% Participación Ciudadana.</i> 7. <i>% Principales Ciudades y/o municipios.</i> 8. <i>Casillas Instaladas y total de ellas.</i> 9. <i>Observadores Electorales.</i> 10. <i>¿Aún se puede consultar el PREP?</i> 11. <i>Cómo quedaron los municipio y/p distritos por partidos políticos.</i> 12. <i>Hubo Partidos nuevos para este Proceso Electoral en su estado.</i> 13. <i>Cuál fue el presupuesto para el Proceso Electoral en su entidad.</i> 	<p style="text-align: center;">Se le informa y brindan las respuestas de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Respecto a las preguntas números uno, seis, siete y once se hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible para su consulta en la página principal web del instituto: www.ieez.org.mx en el apartado “Resultados Electorales” localizará los resultados para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2013. Se le aclara que en la parte inferior de cada uno de los resultados aparecen los totales de cada una de las elecciones, así como el porcentaje que son los siguientes: la participación ciudadana para la elección de Ayuntamientos fue del 58.36%, de la elección de Diputados fue de 58.35%; de igual forma de cada uno de los Ayuntamientos y Distritos aparece el porcentaje de participación de manera individualizada; asimismo se desprenden las principales ciudades y/o municipios según el número de votantes de los que aparecen en la Lista Nominal.</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número dos, se le informa que el estado de Zacatecas se conforma de 58 municipios y en todos ellos se realizaron elecciones para la renovación de sus Ayuntamientos.</p> <p>En relación a las preguntas números tres, cuatro y cinco se le hace saber que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta página principal del instituto: www.ieez.org.mx en el apartado “Proceso Electoral Zacatecas 2013” al dar clic en: Estadístico de padrón, lista nominal y ubicación de casillas Proceso Electoral 2013 localizará lo que solicita.</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número ocho, se le informa que se implementaron 2561 casillas las cuales se instalaron en su totalidad.</p> <p>Asimismo en relación a la pregunta nueve, se le informa que se acreditaron 307 observadores a los que se les capacitó por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos de esta autoridad</p>	Atendida 29/07/2013	Artículo 11, Fracción VIII LTAIPEZ y Otro





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	<p>14. <i>Hubo algunas innovaciones tales como:</i></p> <p>a. <i>Candidaturas comunes</i></p> <p>b. <i>Cambios o reformas a la ley</i></p> <p>c. <i>Nuevos distritos</i></p> <p>d. <i>Periodos más largos, por ejemplo 4 años 8 meses</i></p> <p>“(.....)”</p>	<p>administrativa electoral, de igual forma se implementó un “Manual de observadora y observador electoral” para el proceso electoral dos mil trece, lo anterior de conformidad con lo que disponen los artículos 10 y 11 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.</p> <p>En relación a la pregunta número diez, se hace de su conocimiento que ya no es posible consultar el PREP, en virtud a que este se encuentra en funcionamiento hasta la conclusión de los cómputos distritales y municipales.</p> <p>Por lo que se refiere a la pregunta número doce, se le informa, que en el presente proceso electoral, no se realizaron registros de nuevos partidos para participar en el mismo.</p> <p>Asimismo en relación a la pregunta número trece, se hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción VIII “Acuerdos” ACG-IEEZ-034/IV/2012 y ACG-IEEZ-035/IV/2012, ambos de fecha 24 de octubre de 2012 y su anexo, en donde se localiza el Acuerdo que contiene el anteproyecto para el financiamiento público de las actividades tendientes para la obtención del voto y para las actividades específicas de los partidos para el ejercicio fiscal 2013, así como el Acuerdo del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2013 y el dictamen que se encuentra anexo al mismo.</p> <p>Respecto a la pregunta número catorce, se le informa que en el presente proceso electoral 2013, si hubo innovaciones, tales como:</p> <p>a. Referente a las candidaturas comunes, esta figura desapareció de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.</p> <p>b. Por lo que se refiere a cambios o reformas a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, se cuenta con una nueva Ley Electoral del Estado de Zacatecas que entro en vigor el día 6 de octubre de 2012, publicada mediante el Decreto número 427.</p> <p>c. No hubo nuevos distritos electorales.</p>		





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>d. No se prolongaron los periodos de permanencia de cargos.</p> <p>La innovación para el proceso electoral fueron las Candidaturas Independientes reglamentadas por los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, así como el Reglamento de Candidaturas Independientes.</p>		
146	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>¿Cuentan con un PREP propio, en caso contrario, qué empresa contrataron para realizarlo?</i> 2. <i>¿El personal involucrado en la realización del PREP en su mayor parte fue integrado por personal del instituto o de la empresa?</i> 3. <i>¿Cuál es el costo del PREP?</i> 4. <i>¿Qué tipo de tecnologías de la información utilizaron para realizar el PREP (hardware y software)?</i> 5. <i>¿Ocuparon Internet como medio de comunicación, terminales de captura remota, pc's, laptops, en su caso qué tipo de equipos?</i> 6. <i>¿Cuántos equipos/dispositivos dispusieron en el estado y el número de personas aproximado involucradas en el PREP?</i> 7. <i>¿Padrón electoral y listado nominal del Estado que ocuparon para las elecciones del 07 de Julio de 2013 y el número de ciudadanos que sufragaron?</i> 8. <i>¿Total de casillas que se instalaron en el Estado?</i> 9. <i>¿A qué hora inicio el PREP y qué hora se registró en el PREP la primer Acta?</i> 10. <i>¿Qué porcentaje de avance tenía el PREP a las 20:00 y 22:00 horas del día 07 de julio y a las 00:00 horas del día 8 de julio?</i> 		Procesando	





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	<p>11. ¿Cuándo y a qué hora cerró el PREP y con qué porcentaje?</p> <p>12. En caso de no haber computado al 100% el número de actas en el PREP, ¿a qué se debió esta situación?</p> <p>13. ¿Tuvieron algún problema relacionado con el sistema, medios de comunicación y/o entrega de resultados vía internet? En caso afirmativo, podrían indicar ¿Cuál fue la situación?.</p>			
147	<p>“(....)</p> <p>..... este proyecto intenta realizar un sondeo sobre la percepción y evaluación del pasado proceso electoral en su estado, el pasado 7 de julio. En consecuencia, sometemos a su consideración una encuesta que enviamos en archivo (Word) anexo a este mensaje, para que por favor conteste y remita sus respuestas a este Centro vía correo.....”</p> <p>(....)”</p>		Procesando	
148	<p>“..... nos pueda proporcionar los nombres completos de los presidentes municipales electos de las pasadas elecciones efectuadas el 7 de julio de 2013.</p> <p>(....)”</p>		Procesando	





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
149	<p><i>“..... sirva en brindarme los resultados de cada casilla correspondiente a las pasadas elecciones al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe.</i></p> <p><i>.....”</i></p>		Procesando	

